

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANDACOLLO

REGIÓN :

DE COQUIMBO**URBANO****RURAL**

N° DE CERTIFICADO

03/23

Fecha de Aprobación

24/01/23

ROL S.I.I

400-12**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 92/2022 de fecha 15/12/2022
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 124 de fecha 24-01-23 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda

existente con una superficie de 47.29 m² ubicada en EL TREBOL

CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE

N° 23

Lote N° manzana

localidad o loteo ANDACOLLO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes

(URBANO O RURAL)

timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA SANDRA ROJAS BARRAZA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA SANDRA ROJAS BARRAZA	

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional Competente (ver nota)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
ELVER ENRIQUE PEÑA RUZ	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.





Instituto Nacional de Estadísticas
Subdirección de Operaciones
Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias
Unidad de Edificación
Paseo Bulnes 418, piso 4°
Teléfonos: 02-28924410 02-28924406
Santiago - Chile

CERTIFICADO DE INGRESO
FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB

Con fecha 12/12/2022 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de diciembre de 2022

Folio: 41030609-2
Nombre propietario: ROSA SANDRA ROJAS BARRAZA
Nombre Comuna: Andacollo
Rol Avalúo: 400-12
Profesional responsable: ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ
E-Mail:
Superficie (M2): 4729
Materialidad E / 4
Destino Casa aislada

Agradecemos su Colaboración


ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ
ARQUITECTO

Firma del Profesional competente


Pablo Araya Sepúlveda
Jefe de Producto
E-Mail : pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.